

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belmez**

BOP-A-2026-129

Por Resolución nº 9, de fecha 15 de enero de 2026, esta Alcaldía ha procedido a la prórroga del presupuesto para el año 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos, en Belmez, fechado y firmado por la Sra. Alcaldesa, Doña Ana Blasco Juárez.

Belmez, 19 de enero de 2026.– La Alcaldesa, Ana Belén Blasco Juárez.



732F84C00C70E3C3B33C